

**8ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
16 DE JUNIO DE 2010  
18:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 16 (dieciséis) del mes de junio del año 2010 (dos mil diez), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la VIII (octava) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBAR CONVENIO DE COORDINACION INSTITUCIONAL, CON LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- V.- APROBAR APORTACION PARA PAQUETE DE MATERIAL DE PROMOCION TURISTICO, ANTE EL CONSEJO DE PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO DE LA ZONA NORTE.
- VI.- APROBAR REUBICACION DE DONACION DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE TEMPLO.
- VII.- APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA BLOQUERA MUNICIPAL.
- VIII.- APROBAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COLOTLAN 2010 – 2012.
- IX.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y EJECUCION DE OBRA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL A TRAVES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE).
- X.- ASUNTOS VARIOS.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE PRESENTES VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores realizó el pase de lista encontrándose presentes 9 (nueve) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
C. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Avila Leños	Regidor
C. Claudio Enrique Huízar Huízar	Regidor
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum por la presencia de 9 (nueve) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los presentes ponerse de pie y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, que corresponde al día 16 (dieciséis) del mes de junio del año 2010 (dos mil diez), declarando validos los acuerdos que de ella emanen.--

-----

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al Orden del Día propuesto para esta 8ª. (Octava) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

-----

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al acta de la sesión anterior, poniendo a consideración el contenido de la misma para aclaraciones o modificaciones, y no habiendo observaciones que hacer al respecto el acta se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

-----

**IV.- APROBAR CONVENIO DE COORDINACION INSTITUCIONAL, CON LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.-** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pone a consideración de los regidores el convenio de Coordinación Institucional con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, mismo que se celebra conjuntamente con el DIF Municipal, el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre Las Partes, para realizar acciones conjuntas que conlleven la protección y difusión de los derechos y la seguridad jurídica de los habitantes del Municipio de Colotlán, Jalisco, mediante las acciones de atención a personas con problemas de violencia intrafamiliar, apoyo psicológico, asesoría y patrocinio de trámites y procesos judiciales, apoyos en especie y capacitación. Enterados debidamente los Regidores presentes aprueban por unanimidad a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez y María Guadalupe Gallegos Cárdenas, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Presidenta del DIF Municipal respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento Constitucional y del DIF Municipal de Colotlán, Jalisco, celebren el necesario Convenio de Coordinación Institucional con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.-----

-----

**V.- APROBAR APORTACION PARA PAQUETE DE MATERIAL DE PROMOCION TURISTICO, ANTE EL CONSEJO DE PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO DE LA ZONA NORTE.-** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pone a consideración del pleno el oficio recibido de la C. Lucia Vázquez Felgueres, Directora de Cultura y Turismo, donde informa que en la 2ª reunión del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la Zona Norte y a oferta del Director de Desarrollo Regional de la Secretaría de Turismo, Ing. Ramón García Velazco, se propuso una inversión por parte de los Municipios de \$25,000.00 pesos para la elaboración de un paquete promocional, que consta de: dominio de página web, impresión de 3000 trípticos promocionales, dos espectaculares de 6 x 12 metros, 100 copias de video promocional, 1 lona de bienvenida en cada Municipio, 1 banner regional

para exposiciones y 1000 guías turísticas. Dada la importancia de promoción de cada uno de los municipios de la zona norte en las diferentes ferias y exposiciones nacionales solicita al Ayuntamiento la aprobación del mencionado paquete promocional. Analizado y discutido debidamente, el asunto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes que el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, participe con el Paquete de Material de Promoción Turístico por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m. n.) ante el Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la Zona Norte de Jalisco.-----

**VI.- APROBAR REUBICACION DE DONACION DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE TEMPLO.-**

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pone a consideración del pleno el oficio recibido del C. Ernesto López Villalobos, presidente del Patronato Pro Construcción del “Templo del Divino Niño Jesús”, en el cual solicita al H. Ayuntamiento reubique el terreno donado para tal fin, por otro de mayor tamaño, que cumpla con las necesidades de espacio para la construcción del Templo. Señala que el terreno donado mide 1,378.37 m<sup>2</sup> ubicado en el fraccionamiento Nuevo Tlaxcala y propone para suplirlo una fracción del predio urbano ubicado en la calle Manuel Ituarte Servín No. 1 del mismo fraccionamiento, con cuenta catastral U-4898 por 5,910 m<sup>2</sup>. Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leaños, Claudio Enrique Huizar Huizar, Eva Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez Síndico Municipal para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, realice los trámites necesarios para la donación de una fracción del predio urbano cuenta catastral U-4898 de 5,910 m<sup>2</sup> a la Parroquia de San Luis Obispo Diócesis de Zacatecas, A. R., para la construcción del “Templo del Divino Niño Jesús”, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste en 63.80 m linda con Albergue Wixarika, al suroeste en 17.30, 28.75, 15.90, 25.40 y 14.90 m con Nicolás Macías Orozco, al sureste en 37.67, 25.00 y 3.25 m con Nicolás Macías Orozco y al noroeste en 62.60 m con Ayuntamiento Municipal.-----

**VII.- APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA BLOQUERA MUNICIPAL.-**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pone a consideración de los regidores el contrato de arrendamiento realizado con la C. Ma. Noemí Pérez Contreras, de dos inmuebles ubicados en el barrio de Soyatitlán, cuyo uso se destinará al funcionamiento de bloquera y bodega municipal. Señala que el contrato de arrendamiento es de 1 año, por la cantidad de \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m. n.), iniciando el 01 de enero y terminando el 31 de diciembre de 2010. Discutido y analizado debidamente, el asunto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los regidores presentes el contrato de arrendamiento por un año para la bloquera y bodega municipal con la C. Ma. Noemí Pérez Contreras por \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m. n.).-----

**VIII.- APROBAR PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COLOTLAN 2010 – 2012.-**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo

Sandoval, pone a consideración de los regidores la propuesta de parte del Equipo Técnico Local, para aprobar el "Plan Municipal de Desarrollo", en virtud de haber cumplido con los lineamientos a que se refiere la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco. Comenta que se realizaron las fases de preparación, diagnóstico y estrategia de desarrollo para llegar al documento final, que precisa los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio, las cuales refieren al conjunto de la actividad económica y social que regirá la orientación de los programas operativos anuales. Discutido y analizado debidamente, el asunto se somete a votación y con fundamento en los artículos 39, 40, 48, 51, 63 y 78 incisos a y b, de la ley de Planeación para el Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de los regidores presentes la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2012.-----

**IX.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y EJECUCION DE OBRA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL A TRAVES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE).** El

Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta el oficio recibido del Director General de Regiones Prioritarias, en el cual informa que del Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), se ha determinado apoyar en el presente ejercicio las obras denominadas: Construcción de Sanitarios en la Casa de Salud, en la Localidad de Casallanta por \$173,250.00 (ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.); Ampliación de Alumbrado Público en la Localidad de Santiago Tlaltelolco por \$95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 m. n.) y Construcción de Sanitarios en Campo Deportivo, en la Localidad de Dolores por \$173,250.00 (ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.). Por lo anterior, solicita al Ayuntamiento el acuerdo para aprobar la ejecución de dichas obras bajo la modalidad de Administración Directa. Discutido y analizado debidamente el asunto se somete a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leaños, Claudio Enrique Huízar Huízar, Eva Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Teresa de Jesús Salas Ledezma, y Alexis Guadalupe Zavaleta Carrillo, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas respectivamente para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, ejecuten bajo la modalidad de Administración Directa las obras denominadas: Construcción de Sanitarios en la Casa de Salud, en la Localidad de Casallanta por \$173,250.00 (ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.); Ampliación de Alumbrado Público en la Localidad de Santiago Tlaltelolco por \$95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 m. n.) y Construcción de Sanitarios en Campo Deportivo, en la Localidad de Dolores por \$173,250.00 (ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.), en el entendido que el Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad las obras mencionadas, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; asimismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13º fracción I inciso

a, todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que la Secretaría de Finanzas afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Colotlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$ 441,500.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 m. n.).----- **X.- ASUNTOS VARIOS.**--

**1.- APROBAR APOYO PARA MEDICOS PASANTES Y AUXILIARES DE LAS CASAS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval expone a los presentes que en la 3ª. Sesión de Ayuntamiento de fecha 12 de febrero de 2010, se aprobó un apoyo de \$350.00 pesos mensuales para los médicos pasantes y \$300.00 pesos mensuales para los auxiliares de las casas de salud de varias comunidades del Municipio. Informa que en la Reunión Regional de Salud, el Director General de la Región Sanitaria 1 Norte, de Servicios de Salud Jalisco, pidió a los Presidentes Municipales, considerar una mejor remuneración por estos servicios prestados a los ciudadanos de las comunidades. Una vez discutido y analizado el asunto, por unanimidad de los Regidores presentes se aprueban las cantidades de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m. n.) mensuales para cada uno de los médicos pasantes y \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m. n.) mensuales para cada una de las auxiliares de las Casas de Salud de las Comunidades de Colotlán, Jalisco, a partir del 1 de junio de 2010.-----

**2.- PROPUESTA DE TRABAJO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA.-** En uso de la voz el C. Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, presenta al C. Antonio Gutiérrez García, Director de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil del Municipio de Colotlán, para que exponga su propuesta de Trabajo, quien inició agradeciendo al Presidente Municipal la confianza por la oportunidad de trabajo, y entre las metas que se ha propuesto como Plan de Trabajo de su gestión son:-----

- ✓ Impulsar el programa D.A.R.E. (Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas) en menores de edad.-----
- ✓ Implementar el Alcoholímetro, ya que el 85% de los accidentes son resultado de abuso del alcohol y drogas.-----
- ✓ Implementar el Decibelímetro, que pretende controlar las emisiones de sonido en la vía pública.-----
- ✓ Uso del eslogan “La Seguridad la Hacemos Todos”, para concientizar a la población sobre la responsabilidad compartida.-----
- ✓ Capacitación del personal, proyecto de Licenciatura en Seguridad Ciudadana avalado por la U. de G. para que los servidores y los nuevos aspirantes de Seguridad Pública, cubran el perfil de oficio y de vocación.-----
- ✓ Capacitación de los elementos en cuestiones tácticas operativas, contra grupos delictivos.-----

- ✓ Difusión del Centro de Mando C.A.R.E. (066) Base Colotlán, Centro de Atención y Respuesta a Emergencias, en Coordinación con los 10 Municipios de la Zona Norte.-----
- ✓ Sectorizar el territorio poblacional para mejorar los tiempos de reacción, entre otros.-----

En uso de la voz, el C. Regidor Claudio Enrique Huízar Huízar, comenta del problema que existe en el reclusorio municipal, sobre la presión que existe entre los internos para que contraten a determinado abogado, además solicita que se corrija el problema de muchos vehículos que circulan sin placas y también que hay demasiados menores de edad manejando sin permiso de la autoridad.-----

La C. Regidora Margarita Rodríguez Domínguez, menciona que se aplique el reglamento para las personas que apartan lugares de estacionamiento en la vía pública, y de igual forma a los vehículos estacionados en las esquinas.-----

El C. Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya, pide que sesione la comisión de giros restringidos, para que se aplique el reglamento en establecimientos con venta de bebidas alcohólicas que infringen el horario de servicio y venta al público. Asimismo demanda tolerancia con los vehículos de personas de las comunidades que vienen de compras los domingos.-----

La C. Regidora Eva Edilia Rivera Huizar, solicita se ponga especial atención, en el cruce de Av. del Maestro y Marcos Escobedo por circulación de vehículos en alta velocidad, así como en Boulevard y camino a las Golondrinas para evitar accidentes de tránsito se coloquen señalamientos viales antes de que se pongan los semáforos.-----

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa que ya se solicitó fecha para prueba de confianza de los elementos de Seguridad Pública Municipal, a la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco. En general este proyecto de Seguridad Pública está integrado por objetivos alcanzables y causó buena impresión entre los miembros del Ayuntamiento.-----

**3.- OFICINA PARA EL COMITÉ DIRECTIVO Y TECNICO REGIONAL NORTE.-**

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los miembros del Ayuntamiento el oficio recibido del Arq. Alfonso González Velazco Director General del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, donde solicita se proporcione un espacio para establecer una oficina regional en la cual opere el "Comité Directivo y Técnico Regional Norte. Comenta que el Municipio sede deberá solventar los gastos de la oficina regional entre los que se incluyen la línea telefónica, el internet y los tres responsables, Lic. José Luis Haro Romero Coordinador, e Ingenieros Alejandro García Pacheco y Juan Manuel Cárdenas Gándara auxiliares técnicos. Señala además, que la Dirección General de Vinculación Administrativa, de la Secretaría de Administración informó mediante oficio que fue aceptada la solicitud para ofrecer un espacio a dicha oficina, el cual está ubicado en el edificio de la UNIRSE Colotlán, planta alta, ala sur. Discutido y analizado debidamente, el asunto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, el pago de la línea de teléfono, internet y un

auxiliar técnico por parte del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, para la oficina regional en la cual opere el "Comité Directivo y Técnico Regional Norte.-----

**4.- CURSOS DE MUSICA EN LAS COMUNIDADES.-** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los miembros del Ayuntamiento, sobre el proyecto de cursos de música que se están promoviendo en varias comunidades del Municipio, para fomentar entre los jóvenes el estudio, la disciplina y distraerlos del ocio y los vicios. Informa además que como el Instituto de Formación Para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), no contempla el curso de música, el costo de este será compartido entre el Ayuntamiento y los beneficiarios. Analizado y discutido debidamente el asunto los miembros del Cabildo aprueban por unanimidad los cursos de música en las comunidades y los gastos que estos generen.-----

**5.- SOLICITUD DE FONDOS AL FIDEM.-** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los miembros del Ayuntamiento sobre los proyectos para bajar recursos del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades y Municipios (FIDEM), informa que ha viajado a la Ciudad de México en compañía del Director de Obras Públicas a gestionar recursos adicionales para concretar proyectos como pavimentaciones diversas, adquisición de equipo y maquinaria, rehabilitación de edificios públicos y obras de infraestructura. Indica que posteriormente se rendirá un informe detallado de las obras que probablemente sean aprobadas, así como sus montos y fechas de ejecución.-----

**6.- APROBAR CONTRATO DE COMODATO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCION DE CATASTRO, CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, expone a los miembros del Ayuntamiento sobre los Contratos de Comodato de Mobiliario y Equipo de Cómputo que ha celebrado el Ayuntamiento Municipal con las Secretarías de Administración y de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, referente a Mobiliario y Equipo de Cómputo entregado al Ayuntamiento en los años 2009 y 2010. Explica que mediante este Contrato de Comodato, del Gobierno del Estado de Jalisco, entrega y concede el uso libre y gratuito de los bienes muebles descritos en el mismo, para uso oficial exclusivamente del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, y específicamente del Catastro Municipal, quien será el que tenga el resguardo de los mismos, iniciando su vigencia a partir del 18 de mayo de 2010 y concluyendo el 30 de septiembre de 2012. Discutido y analizado debidamente, el asunto es sometido a votación y los Regidores aprueban por unanimidad de votos de los presentes a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, celebren el necesario Contrato de Comodato de Mobiliario y Equipo de Cómputo entregado en el 2009 y 2010, con las Secretarías de Administración y de Finanzas el Poder Ejecutivo del Estado.-----

**7.- APROBAR CONTRATO DE COMODATO DE VUELO FOTOGRAFICO PARA LA DIRECCION DE CATASTRO, CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, expone a los miembros

del Ayuntamiento sobre el Contrato de Comodato que ha celebrado el Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco, con el Poder Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Administración y de Finanzas, referente al Material de Vuelo Fotogramétrico entregado para uso oficial libre y gratuito exclusivamente del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, y específicamente del Catastro Municipal, quien será el que tenga el resguardo del mismo, iniciando su vigencia a partir del 18 de mayo de 2010 y concluyendo el 30 de septiembre de 2012. Discutido y analizado debidamente, el asunto es sometido a votación y los Regidores presentes aprueban por unanimidad de votos a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, celebren el necesario Contrato de Comodato de Material de Vuelo Fotogramétrico, con las Secretarías de Administración y de Finanzas el Poder Ejecutivo del Estado.-----

**8.- PERMISOS PARA COMERCIANTES AMBULANTES Y COLECTAS.-**

En uso de la voz la C. Regidora Eva Edilia Rivera Huízar solicita ante el pleno que el Gobierno Municipal se abstenga de dar permisos para comerciantes ambulantes y personas que pidan colecta, que no estén debidamente acreditados o que provengan de centros de rehabilitación de fuera del Municipio, ya que en ocasiones son personas rehabilitadas o en proceso de rehabilitación que pueden ser causa de desconfianza y/o temor entre los pobladores del Municipio. Por unanimidad el pleno aprueba la petición y se ordena remitirla al Oficial Mayor Ing. Luis Enrique Flores Castañeda, haciéndole la recomendación para que tenga especial atención y cuidado al otorgar este tipo de permisos.-----

**9.- COMISION DE GIROS RESTRINGIDOS.-**

En uso de la voz el C. Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya pide al pleno que a la brevedad posible sesione la Comisión de Giros Restringidos para analizar y atender las solicitudes, demandas y problemática en general del comercio en ese sector, señala además la necesidad de actualizar el reglamento para modificar horarios de venta y determinar en su caso sanciones a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Analizado y discutido el asunto por unanimidad el pleno aprueba la petición, dejando el caso en la Comisión de Giros Restringidos para su análisis y seguimiento.-----

**10.- EVALUACION DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.-**

El C. Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya, manifiesta ante el Ayuntamiento su inconformidad por la forma en que se conduce hacia su persona, hacia los directores de área del Gobierno Municipal y hacia los medios de comunicación locales, el C. José Alonso Serrano Campos Director de Comunicación Social del Gobierno Municipal. Indica que en reiteradas ocasiones le ha solicitado información de varias actividades, a fin de desarrollar con eficacia sus funciones edilicias y al no obtener respuesta positiva al respecto pide se evalúe su trabajo al frente de dicha dirección, a fin de establecer un canal de comunicación para bien de todos. El Presidente Municipal contesta que atenderá inmediatamente el problema y pide un voto de confianza para solucionarlo. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad que el Presidente de



pronta solución a esta dificultad.-----

**11.- APROBAR CONTRATO DE COMODATO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO, CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.-** En uso de la voz, el C. Secretario del Ayuntamiento Erasmo Iturriaga Flores, presenta el Contrato de Comodato firmado con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, en el que este Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, otorga el uso temporal del equipo de cómputo y mobiliario, que será destinado para uso exclusivo del Centro de Apoyo Integral para las Mujeres denominado "Ce-Mujer", cuyo resguardo estará a cargo de su Titular la C. María del Socorro Leños Mares. Enterados debidamente los Regidores aprueban por unanimidad de los presentes a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Erasmo Iturriaga Flores y María del Socorro Leños Mares, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Titular del Ce-Mujer respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, celebren el necesario Contrato de Comodato de Equipo de Cómputo y Mobiliario, son el Instituto Jalisciense de las Mujeres.-----

**12.- APROBAR DONACION DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE OFICINAS DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 08 DE SAGARPA.-** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pone a consideración del pleno el oficio recibido del C. Francisco Javier Rodríguez Cobián, Jefe del Distrito de Desarrollo Rural 08 de Colotlán, Jalisco, donde solicita la donación de un terreno de aproximadamente 900 m<sup>2</sup>, para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural 08 de SAGARPA, ya que por no contar con terreno propio rentan una casa en la cual se improvisaron las oficinas de atención a los productores. Señala también la importancia que la donación sea con fecha de junio de 2010, dada la premura de los tiempos y disponibilidad de recursos para ser ejecutados en este ejercicio fiscal 2010. Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leños, Claudio Enrique Huízar Huízar, Eva Edilia Rivera Huízar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez Síndico Municipal para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, realice los trámites necesarios para la donación del predio urbano cuenta catastral U4894 de 1,378.37 m<sup>2</sup> ubicado en el fraccionamiento Nuevo Tlaxcala, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 96.00 m linda con calle Vicente Lombardo Toledano, al sur en 97.00 m linda con fraccionamiento El Pastor, al este en 28.00 m con calle Manuel Gómez Morín y al oeste termina en punta.-----

**13.- AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACION ESPECÍFICO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.-** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, somete a consideración del H. Ayuntamiento la autorización para firmar un Convenio de Colaboración Específico con el Instituto Nacional de las Mujeres, para participar en la convocatoria mediante la cual se otorga un

fondo para realizar actividades de capacitación que favorezcan el desarrollo de las Instancias Municipales de Mujeres y aumentar su capacidad de incidencia en todos los ámbitos del desarrollo municipal en el marco de la igualdad de género. Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprueba y autoriza al C. José Luis Carrillo Sandoval, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, para que firme el Convenio de Colaboración Específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).-----

**XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta octava Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 21:50 hrs. del día 16 (dieciséis) del mes de junio del año 2010 (dos mil diez), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO**

**EL SECRETARIO DEL**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ERASMO ITURRIAGA FLORES**

**LA SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ**

**REGIDORES:**

\_\_\_\_\_  
**C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ  
DOMINGUEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. MARGARITA RODRIGUEZ**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ**

**C. HECTOR AVILA LEAÑOS**

**C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR**

**C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR**

**C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA**

La presente foja, página número 62 (sesenta y dos), y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 8 (ocho) de la octava Sesión, Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 16 (dieciséis) del mes de junio del año 2010 (dos mil diez).

Conste.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ERASMO ITURRIAGA FLORES**

